



ACTA N.º 003-2025

ACTA DE CONSTANCIA DE INASISTENCIA Y RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR CAS
CONVOCATORIA CAS N.º 002-2025

En la ciudad de Sullana, siendo las **08:30 horas** del día **martes 02 de diciembre de 2025**, en las instalaciones de la **Universidad Nacional de Frontera**, se reunieron los miembros del Comité Evaluador designado para el proceso de selección correspondiente a la **Convocatoria CAS N.º 002-2025**, con la finalidad de dar inicio a la etapa de **Evaluación Curricular**, conforme al cronograma establecido.

Durante el inicio de la sesión, se informó que la **Dra. Luz Angélica Atoche Silva**, integrante titular del Comité Evaluador CAS, presentó problemas de salud, razón por la cual comunicó oportunamente su imposibilidad de participar en la citada etapa del proceso.

Ante esta situación, siendo las **08:41 horas**, se procedió a efectuar comunicación telefónica al **Mg. Luis Alberto Núñez Alejos**, designado como miembro suplente del Comité Evaluador CAS, a fin de convocarlo para asumir funciones conforme a la normativa vigente; sin embargo, en dicho momento no se obtuvo respuesta a las llamadas realizadas.

Posteriormente, el **Mg. Luis Alberto Núñez Alejos** se apersonó de manera presencial a las instalaciones de la **Oficina de Recursos Humanos**, manifestando su disposición para integrar el Comité Evaluador CAS en reemplazo de la titular ausente, procediéndose a su incorporación formal al comité para continuar con el desarrollo del proceso de evaluación curricular.

Por lo expuesto, se deja constancia de lo siguiente:

- **La no participación de la Dra. Luz Angélica Atoche Silva**, miembro titular del Comité Evaluador CAS, por motivos de salud debidamente informados.
- **La incorporación del Mg. Luis Alberto Núñez Alejos**, miembro suplente del Comité Evaluador CAS, quien se hizo presente de manera posterior al inicio de la sesión para asumir funciones y participar en el proceso de evaluación conforme a ley.

La presente acta tiene como finalidad sustentar formalmente la inasistencia justificada del miembro titular y la reconformación del Comité Evaluador CAS, garantizando la continuidad, legalidad y transparencia del proceso de selección correspondiente a la **Convocatoria CAS N.º 002-2025**.

Siendo las **09:20 horas** del mismo día, se da por concluida la presente acta, firmando los integrantes del Comité Evaluador CAS para constancia.